

	FORMATO ACTAS	CÓDIGO JUR-F-08
		VERSIÓN 04
		PÁGINA 1 de 3

ACTA No.11											
CIUDAD	FUSAGASUGA			FECHA PRESENTE ACTA			06	12	2024		
	INICIO						SUSPENSION				
	REINICIO			X			PRORROGA				
X	ADICION						MODIFICACION				
	ENTREGA Y RECIBO						LIQUIDACION				
	PAGO PARCIAL No						OTRA CUAL? _____				
	FINALIZACION O TERMINACION BILATERAL										
Contrato No.	22-2024			Fecha de Suscripcion del Contrato				29	02	2024	
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FUSAGASUGÁ – EMSERFUSA E.S.P., EN CUALQUIERA DE LOS LUGARES EN DONDE DESARROLLE SU OPERACIÓN.										
Plazo de Ejecucion	Diez (10) meses		Fecha Acta de Inicio	01	03	2024	Fecha de Terminación	31	12	2024	
Fecha de prorroga				Tiempo de prorroga					Dieciocho (18) dias		
Fecha de reinicio				Nueva Fecha de terminación					18	01	2025
Valor del Contrato	<p>VALOR INCIAL: HASTA LA SUMA DE MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE. (\$ 1,224,175,343.50) INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS DE LEY.</p> <p>ADICIÓN : CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MCTE (\$ 50,860,594.50).</p> <p>VALOR TOTAL: MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS MCTE (\$1,275,035,938).</p>										
Nombre del Contratista	LIRA SEGURIDAD LTDA - WILLIAM MARIO ACOSTA TELLEZ										
Supervisor	LUZ ANGELA ORDOÑEZ ESCOBAR – Jefe División Administrativa										
Interventor	N.A.										
Ingreso al almacen	No Aplica	X	Aplica		Número		Fecha ingreso				
<p>En el Municipio de Fusagasugá, a los seis (06) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), se reunieron en las instalaciones de la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá EMSERFUSA E.S.P, el doctor CARLOS ALBERTO LESSER SANABRIA en calidad de Gerente, la Doctora LUZ ANGELA ORDOÑEZ ESCOBAR – Jefe de la División Administrativa en calidad de SUPERVISORA (es) y/o INTERVENTORA (es); y el señor WILLIAM MARIO ACOSTA TELLEZ identificado con C.C. 79.280.327 de Bogotá D.C, representante legal de la Empresa LIRA SEGURIDAD LTDA con NIT 830.069.707-7, en calidad de contratista con el</p>											



	FORMATO ACTAS	CÓDIGO JUR-F-08
		VERSIÓN 04
		PÁGINA 2 de 3

objeto de adicionar y prorrogar el presente contrato de acuerdo al memorando No. 110-M-449-24 de fecha 4 de diciembre de 2024 el cual manifiesta lo siguiente:

“Por medio del presente, me permito informar que el día 1 de marzo de 2024 se suscribió el Contrato de Vigilancia No. 22-2024, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FUSAGASUGÁ – EMSERFUSA E.S.P., EN CUALQUIERA DE LOS LUGARES EN DONDE DESARROLLE SU OPERACIÓN.”, con LIRA SEGURIDAD LTDA, y el mismo ha tenido las siguientes características:

DESCRIPCIÓN	VALORES
Plazo inicial de ejecución	Diez (10) meses
Fecha de Inicio	01 de marzo de 2024
Fecha de terminación	31 de diciembre de 2024
Valor del contrato	\$ 1,224,175,343.50
Estado saldo actual del presupuesto por ejecutar	\$ 269,682,767.41

Teniendo en cuenta lo anterior, y en pro de garantizar el servicio de vigilancia mientras se surten las etapas contractuales para el nuevo proceso que se adelantara a inicios del año 2025, se hizo necesario solicitar a la empresa de vigilancia **LIRA**, una proyección de los días que se alcanzarían a cubrir tanto con el saldo a favor con el que contaría el actual proceso contractual a fecha de finalización del mismo, como también con el saldo que se cuenta en uno de los rubros presupuestales asociados a este proceso, por consiguiente y de acuerdo a este valor, los cálculos proyectados por **LIRA**, alcanzarían a cubrir una cantidad de 18 días, a continuación se realiza el análisis a la adición y prorroga:

NOTA: La proyección suministrada por **LIRA SEGURIDAD** fue realizada contemplando dos escenarios en cuanto a sus tarifas, el primero se realizo con la actual tarifa 2024 y el segundo con un aumento del 7%, por consiguiente en enero de 2025 muy probablemente se solicite una modificación al contrato de acuerdo al ajuste salarian establecido.

ANÁLISIS ADICIÓN Y PRORROGA		
DESCRIPCION	VALOR	OBSERVACION
Saldo a la fecha contrato 22-2024	\$ 269,682,767.41	Saldo de acuerdo con los pagos hechos hasta el 31 de octubre de 2024
Pago mes de noviembre de 2024	\$ 119,882,785.00	Pago proyectado a realizar para el mes de noviembre de 2024
Pago mes de diciembre de 2024	\$ 119,882,785.00	Pago proyectado a realizar para el mes de diciembre de 2024, mes en el que finaliza el presente contrato
Saldo total a fecha 31 de diciembre de 2024, actual contrato.	\$ 29,917,197.41	Saldo resultado de la resta del saldo actual menos la proyección del pago de los meses de noviembre y diciembre de 2024.
Saldo actual en el rubro presupuestal 2.1.2.02.02.008.85250	\$ 50,860,594.50	Saldo que ha quedado después de apropiar recursos para el actual proceso contractual. (Valor a adicionar)
Valor total proyección	\$ 80,777,791.91	Saldo base de proyección del tiempo de prorroga



	FORMATO ACTAS	CÓDIGO JUR-F-08
		VERSIÓN 04
		PÁGINA 3 de 3

Con lo esgrimido anteriormente, se establece que el valor de la adición del contrato de vigilancia de EMSERFUSA E.S.P., es por la suma total de **CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MCTE (\$ 50,860,594.50)**, y se solicita una prórroga por un término de **dieciocho (18) días**.

De acuerdo con las indicaciones antes descritas, y aplicando las modificaciones, los términos del contrato quedarán con las siguientes características:

CONTRATO	22-2024
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FUSAGASUGÁ – EMSERFUSA E.S.P., EN CUALQUIERA DE LOS LUGARES EN DONDE DESARROLLE SU OPERACIÓN
CONTRATISTA	LIRA SEGURIDAD LTDA
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2024
PRORROGA 1	Dieciocho (18) días
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	18 de enero de 2025
ADICIÓN 1	\$ 50,860,594.50
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIÓN	MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS MCTE (\$1,275,035,938).
RUBRO PRESUPUESTAL ADICIÓN	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Servicios de protección (guardas de seguridad). 2.4.5.02.08.85250.valor \$ 50,860,594.50.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma en Fusagasugá, a los seis (6) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Firmas			
INTERVENTOR	SUPERVISOR	CONTRATISTA	*ORDENADOR DEL GASTO
Nombre	LUZ ANGELA ORDOÑEZ ESCOBAR – Jefe Division Administrativa	LIRA SEGURIDAD LTDA con NIT 830.069.707-7 WILLIAM MARIO ACOSTA TELLEZ C.C. 79.280.327 de Bogotá D.C	CARLOS ALBERTO LESSER SANABRIA-GERENTE EMSERFUSA E.S.P.
N/A			
Firma:	Firma:	Firma:	Firma:
N/A			
Proyecto: Luis Alberto Clavijo Romero - Aux. Administrativo *Revisión Jurídica: N.A.			

*La firma del ordenador del gasto se requiere para las adiciones y la liquidación.